

Montevideo, 01 de junio de 2021

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N° 16/21**

Se informa que por SIIF Nros. 327, 331, 332 y 333, se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, los montos correspondientes a los ajustes otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 01/01/2021, de 4,41% en Sueldos y 7,7673% por BPC.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento